



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

8 de mayo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. ("**MASMOVIL**", "**Grupo MASMOVIL**" o la "**Sociedad**").

INFORMACIÓN RELEVANTE

MASMOVIL ha obtenido un rating a largo plazo de BB- con Perspectiva Estable de S&P

La agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha asignado a MASMOVIL IBERCOM, S.A. una calificación crediticia a largo plazo "BB-", estableciendo una Perspectiva Estable.

Madrid, 8 de mayo de 2018.

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.